

La patronal de la limpieza pide que la subida del SMI se aplique “de forma paralela” en los precios de los contratos públicos en ejecución por medio de un Real Decreto-ley

- Considera que si no hay un compromiso político firme muchas empresas estarán abocadas a una crisis y una situación que no podrán sostener durante mucho más tiempo
- Esta es una oportunidad para encontrar alguna fórmula legal que solucione estas deficiencias en los contratos para que las empresas no tengan que asumir todo el coste en contratos vivos

Madrid, 27 de septiembre de 2021.- La Asociación Profesional de Empresas de Limpieza (Aspel) ha pedido que la subida del **Salario Mínimo Interprofesional**, prevista para este mes de septiembre, se aplique “de forma paralela” en los precios de los contratos públicos que se están ahora ejecutando.

Así lo ha manifestado el **presidente de Aspel, Juan Díez de los Ríos**, confirmando que, “como parte de la CEOE no vemos la urgencia”, tras el anuncio de esta nueva subida del SMI, **desde los 950 hasta los 965 euros mensuales**, que el Ejecutivo aprobará, previsiblemente, en el Consejo de Ministros del próximo martes, 28 de septiembre.

En este sentido, ha asegurado que en el **IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva**, el último que se realizó entre los sindicatos y la CEOE, citaba que “las administraciones deberían tener en cuenta esta subida en los precios para que la contratación pública lo refleje y la abone”. Sin embargo, Díez de los Ríos ha recordado que “esto no ha sido así y **hemos seguido siendo las empresas de servicios con mucha mano de obra las que hemos asumiendo estas subidas en los contratos en ejecución**”.

De esta manera, desde Aspel proponen **encontrar alguna fórmula legal** que solucione estas deficiencias en los contratos para que las empresas no tengan que asumir el coste porque, de lo contrario, “muchas de ellas están **abocadas a una crisis** y una situación que no podrán sostener durante mucho más tiempo”. Para Díez de los Ríos “es injusta la decisión del Gobierno, porque nos dicen “mira yo te invito, pero tú pagas””.

“No es posible actualizar este incremento en los contratos activos y en ejecución en el sector de la limpieza y, por otro lado, tampoco son fácilmente trasladables al cliente privado”, ha asegurado el presidente de Aspel. Por ello, piden al Ejecutivo “**compromiso político para solventar esta situación**” y que les tengan en cuenta como un actor fundamental en la economía a la hora de tomar decisiones, como esta subida del SMI.

El presidente de Aspel también ha hecho alusión a la **Ley de Desindexación**, que actualmente, no permite modificar el valor de los contratos ya firmados y en este sentido, ha abogado por “**revisar el precio de esto**. Por último, ha lamentado que la ley “siga sin amparar la revisión de costes en los contratos plurianuales de servicios con las administraciones públicas”.

Acerca de ASPEL

Aspel aglutina a 17 grupos empresariales: FCC, Eulen, Acciona Service, Ferrovial Servicios, Ilunion Facility Services, Clece (Grupo ACS), Samsic Iberia, Cliner, Sagital Limpieza, Onet España, OHL Servicios-Ingesan, Lacera, Sacyr Facilities Servicios, Urbaser, Grupo Vectalia, Brocoli y L'Operosa España.

CONTACTO

Almudena Pérez Pedrayo:

600 51 60 64 / aperezpedrayo@ilunion.com